

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 5

Sesión Ordinaria

04 de agosto de 2015

SR. PRESIDENTE: Buenas noches señores y señoras . Habiendo número en Sala comenzamos la sesión del día de la fecha.

(Es la hora 20 y 7)

Está a consideración el Acta N°4 correspondiente a la sesión celebrada el pasado 28 de julio. Los que estén por la afirmativa para su aprobación, sírvanse indicarlo. . .

(Se vota:) 23 en 23. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra la edila Da Silva.

SRA. DA SILVA: Señor Presidente queremos presentar a la Mesa una moción de apoyo a los sindicatos de de la Enseñanza.

SR. PRESIDENTE: Lo hacemos luego de finalizada la Media Hora Previa.

Hay una invitación que pasamos a leer.

“Lanzamiento del Libro “GOLEROS DE ROCHA” cuyo producido está destinado al Grupo GRADA dedicado a la atención del deporta adaptado. Jueves 6 de agosto. 20 horas. Rotary Club Rocha Este. Monterroso 27.Rocha.”

Tiene la palabra para iniciar la Media Hora Previa el señor edil Martín Valdez.

SR. VALDEZ: Gracias Presidente. Hoy queremos acercar un par de proyectos que hemos expuesto en nuestra campaña para estar aquí en esta Junta Departamental. El primero que recogimos viene de la mano de unos cincuenta gurises que nos hicieron un proyecto o un buen esquema que lo muestro, sobre una pista de skate que desde esta ciudad de Rocha y se tienen que trasladar para la práctica de este deporte a la ciudad de La Paloma.

Y por suerte en nuestro País tenemos y lo voy a anotar desde ese lado, campañas casi mensualmente del Ministerio de Salud Pública, para prevenir ciertas enfermedades y adicciones y casi todas concluyen en que la mejor forma de prevenir es la práctica del deporte. Entendemos que desde este proyecto se pueden recuperar a algunos que han sido rezagados, por decirlo de alguna manera, que puedan practicar otra formas o manifestaciones del deporte que no es el fútbol y que no es el básquetbol a los que estamos comúnmente acostumbrados.

Por lo que solicito al Cuerpo la ayuda para que se le pasen estas palabras pasen a la Intendencia Departamental y a la Dirección de Deportes y a los Alcaldes de todos los Municipios para que evalúe en cada localidad donde no la hay la construcción de una pista de skate, para que los jóvenes que estén allí puedan practicar este deporte tranquilamente.

Asimismo también tenemos otro proyecto para acompañar en el sentido del deporte y la prevención. Porque quizás todos recordamos muchos de esos campeonatos interescolares y liceales que se hacían en la canchita de deportes y en todas las canchitas de deportes del departamento, en las que se realizaban campeonatos entre las Escuelas y los Liceos y que ahora se han dejado de hacer.

Entonces hacemos llegar también con el apoyo del Cuerpo esta iniciativa a la Directora de Deportes para que en este período recomiencen a implementar estas políticas que son buenas y lo que significa competir y estar con nuestros padres y vemos también algunos valores que se están perdiendo, como la solidaridad, competencias en equipo, etc. Para lograr el disfrute en el respeto y la mejor armonía.

Estos dos proyectos son los que vemos como fundamentales y que vamos a solicitar el apoyo del Cuerpo para que sean remitidos a las autoridades que hemos mencionado y finalmente otro, que hace hincapié en la cultura de nuestro departamento.

Otro tema:

Y es que últimamente se ha entregado en esta Junta nuestra bandera del departamento, a muchos atletas que han competido, pero que no la vemos flamear en ninguno de los edificios de los órganos de nuestro Gobierno Departamental.

Por lo que vamos a pasarle a la Comisión de Legislación la iniciativa para lograr alguna resolución a los efectos de que en lo que compete al Gobierno Departamental y Municipal flamee nuestra bandera que es parte de nuestra cultura y de la idiosincracia

rochense, que nos deberíamos sentir orgullosos de tenerla y que muchos no la conocen y esto es lo preocupante.

Entonces, incluso en esta Junta, en esta Sala tenemos los tres pabellones a los cuales honramos y respetamos y miramos y no tenemos el de nuestro departamento.

Entonces dejo esto para la Comisión de Legislación y nada más Presidente y remarcar el ejemplo de compromiso cívico de gurises que aún no votan pero que quieren mejorar su ciudad, su departamento y esto también es digno de admirar porque muchas veces decimos que la juventud no participa, pero ahora lo hacen con un gran proyecto y un gran sustento

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil. El señor edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para en primer lugar su primer planteo, referido a las pistas de skate a lo largo y ancho del departamento.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota) 31 en 31.- AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

También pidió el apoyo para el segundo planteo para restablecer las actividades en las plazas de deportes. Se va a votar . . .

(Se vota:) 31 en 31. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

También por el tema de la bandera, para trasladarlo a la Comisión de Legislación, para que los edificios de gobierno luzcan la bandera del departamento.

(Se vota:)30 en 30. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra la señora edila Blanca García.

SRA. GARCÍA: Gracias señor Presidente. En esta oportunidad queremos hacer llegar un planteo de los vecinos del Barrio Pacheco de la ciudad de Rocha, en cuanto a dos temas que ya han sido planteados en reiteradas ocasiones en esta Junta, pero que no han tenido la atención necesaria por parte del Ejecutivo.

Nos referimos a la colocación de los picos de luz del alumbrado público en la calle Emiliano Gabito, conocida también como calle de Picada de los Prudente y también a la culminación de la obra de cordón cuneta y bituminización en dicha calle.

Solicitamos el apoyo del Cuerpo para enviar al señor Intendente la solicitud de los vecinos a efectos de que pueda dar pronta respuesta a este tema.

Señor Presidente las calles son cortadas no tienen ni nombres ni salidas. Pediría que si se les fuera poner nombres se considerara el nombre del Dr. Emilio Luciani que fundó todo ese barrio.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Buen usted ha realizado un par de planteos sobre la colocación de luminarias en la calle Emiliano Gabito, la culminación de obras de cordón cuneta.

Para esto la señora ha pedido el apoyo del Cuerpo.

(Se vota:) 30 en 30. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

También solicitó que se considerara la posibilidad de nominar a algunas de esas calles con el nombre del Dr. Emilio Luciani.

Pasará entonces a la Comisión de Nomenclator.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Mario Sacías.

SR. SACIAS: Buenas noches Presidente y señores ediles y edilas.

Traje cuatro temas para tratar:

Uno de ellos es de acá de la ciudad de Rocha. Hace algunos días un grupo de vecinos del barrio Machado me plantearon la situación que están viviendo en lo que respecta a las calles del barrio.

Se realizaron trabajos de reparación y sustitución de los caños maestros por parte de Empresas contratadas por OSE, dejando las calles y las veredas en muy mal estado.

La Intendencia reparó las calles en tosca lo que mejoró la transitabilidad pero se sigue sufriendo el polvo y el barro cuando llueve.

Todo esto ha provocado que durante muchos meses que los vecinos vengan padeciendo esta situación, más allá de los beneficios que significan las obras de infraestructura y que ellos valoran y reconocen.

Están solicitando el asfaltado de las calles del barrio Machado.

Solicito que estas palabras pasen al Intendente Departamental de Rocha.

Otro tema:

Hay vecinos que solicitan el marcado de una cebra en la intersección de las calles Agustín Peri y Monterroso. Es una zona muy transitada por niños que se dirigen fundamentalmente a la Escuela 43.

Solicito también que estas palabras pasen al señor Intendente.

Otro tema:

A 29 kilómetros de Chuy siguiendo por la Ruta 19 está un pueblo llamado San Luis a unos 160 kilómetros de la ciudad de Rocha.

El pueblo tiene aproximadamente 600 habitantes, hay una Escuela con 100 alumnos en la cual estuve reunido con padres, con la Directora y con el Profesor de Educación Física. Esta Escuela tiene un área suficiente que equivale a tres canchas de fútbol profesional de 11. Ellos me están proponiendo la creación de una plaza de deportes para la Escuela.

Esta Escuela cuenta con un plan piloto que sería 7º, 8vo. y 9º que equivaldrían a primero, segundo y tercero de Secundaria.

Solicito que esto pase al Ministerio de Deportes, a Primaria y Secundaria y también a la Intendencia. Porque por más que no pertenezca a la Intendencia puede aportar muchas cosas en beneficio de esa Escuela.

Otro tema:

Aquí se hizo un trabajo en grupo que me parece espectacular que no sólo ediles del Frente Amplio sino también del Partido Nacional, tal el caso de Cristian Martínez, Priliac, Lavalleja Cardoso quien les habla y quizás algunos más.

Cada uno colaboró con su pequeño granito de arena para la situación de Manuel Bueno, un deportista de Chuy. El estuvo reunido con la Directora de Deportes de Chuy la cual, entre comillas se comprometió a cómo se puede ayudar a este deportista que el próximo fin de mes participará en el mundial de judo para el sueño que tiene de las Olimpíadas.

Desde acá van mis felicitaciones para este grupo, también para los ediles Blancos como para los Frenteamplistas también por sus aportes.

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE: A usted señor edil. Tiene la palabra el señor Cosme Molina.

SR. MOLINA: Gracias Presidente. Hay un grupo de vecinos de la ciudad de Castillos, más precisamente del barrio Da Costa. Para los que no conocen el barrio Da Costa, es uno de los barrios más grandes, más importante que tiene la ciudad de Castillos. Para hacer una referencia es que está pegado al Hospital y la calle 19 de Abril.

Este grupo de vecinos tiene el mismo problema que tienen la gran mayoría de los barrios, el nomenclator, calles con nombres, pero sin números las viviendas.

Nos acercaron una nota que está firmada por más de doscientos vecinos y está dirigida a quien habla, con fecha 32 de agosto 2015 y dice:” De nuestra mayor consideración. Los abajo firmantes, vecinos permanentes o esporádicos del Barrio Da Costa de la ciudad de Castillos solicitan a usted realice los trámites correspondientes ante el Presidente (Prof. Mauro Mego) y demás integrantes de la Junta Departamental y

sea elevado al señor Intendente don Aníbal Pereyra el siguiente petitorio: Solicitamos la identificación de las viviendas con su numeración correspondiente.

El nomenclator del barrio existente hace muchos años, sería conveniente más cartelera para dichas calles, dado que es un barrio muy extenso y de población fluctuante, es muy necesaria esa identificación.

Muy a menudo encontramos funcionarios de OSE, UTE, ANTEL, COMERO y otras empresas tratando de ubicar a los destinatarios.

Lo mismo pasa con los taximetristas y emergencias médicas. Por todo lo antes mencionado pedimos sea tratado y esperamos que la resolución sea favorable. Sin más lo saludan muy atentamente”

(Siguen más de doscientas firmas) y además nos envían el mapa del Barrio Da Costa.

Quisiera señor Presidente que estas palabras pasen al señor Intendente y también al señor alcalde de Castillos, para que se atienda este tema de la numeración de las fincas.

Otro tema Presidente:

Este tema está relacionado con el padrón 1645 de los Balnearios Aguas Dulces y Valizas. Esto fue muy conversado hace un par de años en la Administración pasada. El Presidente de la República se interesó mucho por este tema y en un determinado momento hubo un trabajo donde el gobierno quería que ese padrón de 800 hectáreas pasara a Colonización y el trabajo de la gente, el impulso de los Balnearios de Aguas Dulces y Valizas hicieron que eso se revirtiera.

Ha habido una muy mala experiencia con el tema de las chacras marítimas de esa zona, se vendieron siete, trece millones de dólares pero la zona no vio ni un solo centavo y lo peor de todo es que están totalmente abandonadas.

Tenemos la inquietud de saber qué piensa el señor Intendente sobre esta postura del padrón 1645, ya sabemos que eso pasó al Ministerio de Defensa: 500 hectáreas, 150 para Valizas y 150 para Aguas Dulces.

Ahí la idea, el proyecto es hacer un parque, un gran camping como el de Santa Teresa y hemos notado en estos últimos seis o siete meses que está paralizado. Y ahora que tenemos un nuevo Intendente, queremos saber cuál es la idea del señor Aníbal Pereyra sobre este tema, un tema que es muy importante para el desarrollo de esa zona y de esa costa y que se vería beneficiada indudablemente una parte muy importante de la población de Castillos y de los propios balnearios.

Quiero entonces que estas palabras pasen a conocimiento del señor Intendente, para que nos pueda transmitir a nosotros y a la población de esa zona qué piensa acerca del destino del padrón 1645 y de la idea de que se construya un camping de grandes dimensiones al estilo del de Santa Teresa, que la parte del Ejército, del SEPAE sería la encargada de las primeras tareas.

Gracias Presidente nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias A usted. Tiene la palabra la edila Rosana Piñeiro.

SRA. PIÑEIRO: Gracias Presidente. A veces el ritmo de la vida cotidiana hace que pasemos de largo por algunos detalles de la infraestructura de nuestra ciudad, cosas que han estado allí por años, pero que no les prestamos atención hasta que alguien, con mayor poder de observación, nos lo señala.

Esto es lo que me ha sucedido con el reloj de la Iglesia. Cuántos de nosotros sabemos que desde hace algunos meses el reloj de la Iglesia, el primer reloj público de nuestra ciudad, ha vuelto a tocar las campanas cada hora?.

La historia del reloj es muy interesante y trae al presente esfuerzos de vecinos de nuestra ciudad, que trabajaron hace más de cien años, por ese reloj que hoy podemos escuchar. En 1914 la Comisión Pro Templo encomendó al Diputado Francisco López la compra del reloj, pero éste fue colocado recién en 1915.

La fachada de la Iglesia, tal como la conocemos hoy, data de 1960, fecha en que se remodeló para conmemorar el centenario del nuevo Templo, que había sido creado en 1860. El reloj desde ese entonces, está colocado en la torre del campanario de la derecha.

Pero cuando vemos las fotos de la fachada anterior a la actual, podemos observar que el reloj ocupaba un lugar central, en lo alto de la Iglesia, debajo de la cruz. Esta obra, según está documentado, es de 1915 y en ese entonces, fueron Brutto y Alfiero Manzoni los encargados de poner a funcionar el primer reloj público de nuestra ciudad. Si tenemos en cuenta la fecha de la obra de la del frente de la Iglesia, entonces, este año se estarían cumpliendo cien años en los que ese reloj ha estado marcando las horas de los rochenses.

Este resumen, es parte de un estudio mucho más detallado que hizo un joven ciudadano rochense, - debe de tener su edad Presidente-, amante de nuestra historia local, el señor Ángel Rocha, quien recopiló información muy detallada respecto al precio del reloj, dónde fue comprado, quien fue el encargado de la transacción, cuánto dinero puso el municipio, cuánto puso la Comisión pro Templo, quiénes la integraban, dónde estuvo depositado hasta ser colocado y cuándo finalmente pasó a formar parte de la fachada de la Iglesia. Hasta cuenta cómo se hicieron las pesas que dan cuerda al reloj, para lo que se necesitaban más de cien kilos de plomo, con la fundición de antiguos tipos de imprenta donados por el señor Ramón Cerdeiras.

Lo que no dice el completo informe que elaboró el señor Ángel Rocha, es que fue él quien en 2014 se dedicó a la compleja tarea de ponerlo nuevamente en funcionamiento, contando por supuesto, con el apoyo de la comunidad religiosa.

Desde el año pasado, el reloj de la Iglesia dá las campanadas cada hora.

Por todo lo anteriormente expuesto, señor Presidente, solicito el apoyo del Cuerpo para solicitar al señor Intendente, que en el marco de las celebraciones por el Día del Patrimonio de este año, se pueda incluir la conmemoración del centenario del primer reloj público de nuestra ciudad, ubicado en la Iglesia Nuestra Señora de los Remedios.

Sin perjuicio de lo anterior, solicito que la Comisión de Cultura de esta Junta Departamental, tome también el tema y considere la propuesta de realizar una declaración de interés cultural del primer reloj público de Rocha.

Voy a dejar para estudio de dicha Comisión, un material muy interesante elaborado por el señor Ángel Rocha, que recopila la historia del reloj y sugiero además que la Comisión lo reciba para profundizar al respecto.

Pido que las palabras vertidas y una copia del material sean enviadas al señor Intendente y por su intermedio a la Dirección de Cultura y a los Diputados por nuestro departamento.

Otro tema Presidente:

Vecinos de la localidad de 18 de Julio nos han expresado nuevamente su preocupación por el humo del basurero que continúa afectado a los habitantes de la localidad. El ex Intendente Barrios se había comprometido con los vecinos a que no habría más moscas, malos olores, ni humo del basurero. La promesa no duró hasta el final de su mandato. Hace ya dos meses que los vecinos de la zona de 18 de Julio están padeciendo otra vez esta insalubre situación.

Hay una Escuela a unos quinientos metros, hay muchos vecinos afectados, se han muerto árboles frutales, la situación es insalubre. Cuánto más hay que esperar para que tengamos una solución?.

En la primera sesión de esta Junta Departamental, solicitamos al nuevo Intendente que atendiera en forma urgente este tema. Cada día que pasa importa.

Solicito que mis palabras sobre este tema sean remitidas nuevamente al señor Intendente Pereyra para que le dé una pronta solución.

SR. PRESIDENTE: La señora edila ha solicitado el apoyo del Cuerpo para su primer planteo, para que se incluya en los festejos del patrimonio, el tema del centenario del primer reloj público de esta ciudad.

Por la afirmativa, para el apoyo . . .

(Se vota) 31 en 31. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Se le dará trámite a su segundo planteo.

SR. PRESIDENTE: Para terminar la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Jaime Píriz.

SR. PIRIZ: Presidente gracias. Hace unos diez años el País implementó en una de sus grandes reformas, la reforma de la salud buscando que la población de nuestro país tuviera una cobertura y pudiera todo el mundo acceder a la salud.

Y también ha proyectado un plan de inversiones en todo el territorio nacional y el departamento de Rocha no escapa a este plan estratégico y a ese plan de inversiones.

Se ha comprometido en nuestro plan de gobierno, en seguir descentralizando la salud y darles cobertura a los ciudadanos y tener una salud integral.

En el día de mañana se estará inaugurando una obra que los rochenses hemos visto que se viene desarrollando en el Hospital de Rocha y llegó el día en el que se van a abrir las puertas de emergencia del Hospital. Es una inversión que ha costado más de dos millones y medio de dólares, una inversión que sin duda le va a dar a la cobertura de salud pública, sus nuevas instalaciones con su nuevo equipamiento una nueva posibilidad de atención donde el usuario pueda tener en el Hospital la misma calidad de atención que el que tiene en las instituciones privadas. Se viene caminando para que las instituciones públicas tengan la misma calidad de atención que es lo que aspiramos desde este gobierno frenteamplista.

Sin duda que ha sido un proceso que ha llevado muchísima inversión que llevan tiempo, son procesos lentos, uno quisiera que fueran más rápidos, porque tanto la salud como la educación no pueden esperar y en estas dos cosas principales del país, nos va la vida a todos.

Nosotros aspiramos a tener una mayor calidad de atención, una mayor cobertura y en este proceso nos tenemos que sentir por estas horas orgullosos por el esfuerzo que generosamente se ha estado aportando al Hospital de Rocha por un nuevo edificio y sin duda que es el comienzo de un proceso. Vemos que ese edificio que ha prestado cobertura a muchísimos rochenses durante muchos años y en el que aún hoy nos seguimos atendiendo en la salud pública es un orgullo.

Desde acá, desde esta Junta Departamental, saludamos a quienes han estado al frente de de la salud en el departamento de Rocha y a quienes han llevado adelante estas obras y sin duda a quienes nos atendemos en la salud pública y a aquellos rochenses que se atienden en la salud privada, por estas horas nos tenemos que sentir orgullosos por la inauguración de este nuevo recinto de salud, esa parte del Hospital de Rocha y por la inversión y el monto, como por el sacrificio que hace el país cuando hace este tipo de inversiones, que va a estar por encima de dos millones y medio de dólares.

Uno a veces ve paredes y piensa que no son muy grandes inversiones, pero en su conjunto la población ha invertido allí más de dos millones y medio de dólares. Así que desde acá la alegría y satisfacción de que este plan de salud siga transitando más y que más uruguayos tengan más y mejor cobertura de salud.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil.

Culminada la Media Hora Previa tenemos dos mociones por escrito. Vamos a pasar a darle lectura a la primera, posteriormente a la segunda .

(Se lee)

“Señor Presidente se propone la siguiente moción: La Junta Departamental de Rocha en el marco de la discusión presupuestal nacional, manifiesta su apoyo a las reivindicaciones de los Sindicatos de la Enseñanza en la aprobación del 6% del PBI para la Educación, propuesto en el programa de Gobierno del Frente Amplio”.

“Rocha, 4 de agosto de 2015. Con motivo de la reunión no oficial contraída el día jueves 30 de julio entre ediles departamentales de Rocha y la Intergremial de la Educación, donde solicitaron ser recibidos y escuchados en sus reivindicaciones, es que queremos apoyar todas y cada una de las solicitudes expuestas por la Asociación de Gremios, en cuanto a mejoras salariales, mejoras edilicias y aumento de recursos económicos para mejorar la calidad no sólo de la educación en general, sino también buscar el bienestar de los funcionarios, pero principal y fundamentalmente el bienestar de todos los estudiantes de este país.

Es por ello que creemos conveniente que el Poder ejecutivo en su concepción más práctica de la Administración y Delegación de funciones asigne a la Educación los recursos suficientes, los cuales se estiman en un 6% del producto bruto interno; facilitando así de forma categórica la descentralización que pregonamos, pero aún hoy se necesita de acuerdo a palabras vertidas por la misma Intergremial. BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL” Siguen firmas de los ediles.

SR. PRESIDENTE: Bien si no hay más mociones, pasamos a votar la primer moción.

Los que estén por la afirmativa. . .

(Se vota:) 31 en 31. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Queda firme la primera moción. Está aprobada y se hará pública.

Tiene la palabra el señor edil Abreu.

SR. ABREU: Gracias Presidente. Al amparo del artículo 284 de la Constitución de la República, solicito tenga a bien cursar el siguiente pedido de informes:

1-Cuántas chapas de remises en sus distintas categorías fueron otorgadas desde el año 2010 a la fecha.

2-Nombre de los titulares de las mismas.

3-Si al día de la fecha queda pendiente alguna adjudicación en trámite.
WILMAR ABREU. Edil lista 2014”

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Priliac.

SR. PRILIAC: En vista de que no hubo coordinación para emitir una moción, hemos votado la primera y voy a pasar el texto de la segunda como Bancada a la FEU. (Lee nuevamente la moción del Partido Nacional)

Bien, en vista que para nosotros no fueran excluyentes es que solicitamos que estas palabras como Bancada del Partido Nacional pasen a la Federación de Estudiantes y a la Asociación de Funcionarios de la Universidad de la República y pido el apoyo del Cuerpo para mandar estas palabras.-

SR. PRESIDENTE:- Nosotros consideramos que son excluyentes porque si hay mociones para que la Junta se exprese por resolución de las mayorías que estén en el momento emita un comunicado, debe emitir un comunicado solo, habiendo dos se votó uno, lo que descarta automáticamente el otro. Usted puede hacer un comunicado como Bancada del Partido Nacional, lo puede hacer cuando quiera y cuando guste...

(Dialogados)...

simplemente le comunico que cuando hay dos mociones sobre una misma materia y las dos son diferentes se elige una ...

(Dialogados) ...

El señor Edil solicitó el apoyo del Cuerpo para enviar sus palabras a AFUR y la FEU.-

(Se vota)

-Afirmativa.- (19 en 31)

Edil Cosme Molina para trámite.-

SR. MOLINA:- Para trámite Presidente.-

Para el Consejo de Primaria. Hay preocupación por parte de los maestros y la Comisión Fomento de la Escuela 65 de Aguas Dulces.-

El tema es que la Escuela se vio favorecida con dineros del proyecto “Decora tu Ciudad” y lograron una importante suma para hacer unas refacciones en dicho local, el problema que tiene la escuela es que Primaria no ha mandado el arquitecto para que autorice esa reforma en unas piezas, nos plantearon así.-

Nosotros queremos que Primaria de una vez por todas envíe ese arquitecto a la Escuela a fin de que logre ese dinero, “ Programa tu ciudad” por parte de la Intendencia se vea favorecida y pueda construir esa obra .-

Nada más.-

SR. PRESIDENTE.- Bien, para trámite, señor edil Dianessi.-

SR. DIANESSI.- Gracias Presidente.-

Y a la vez compartir con usted una situación que nos plantearon vecinos de la localidad de Chuy y que nos parece que esta Junta Departamental tiene que hacer algo al respecto, por eso el trámite lo quiero compartir con usted, a los efectos de poder establecer un diálogo respecto a la preocupación que existe en el Chuy con el tema de los vehículos que circulan en nuestro país con chapa brasileña en particular en la ciudad de Chuy. Existe preocupación por parte de los vecinos, nos parece que esta Junta Departamental puede trabajar en conjunto con el municipio de Chuy, con las Comisiones de Tránsito, las Comisiones de Asuntos Internacionales y es por eso que le pido que estas palabras pasen a estas Comisiones y al Municipio de Chuy, a los efectos de lograr un ámbito de distintas partes para poder buscar una solución a estas amenazas existentes.-

Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Señora edil Inceta para trámite.-

SRA. INCETA.- Gracias señor Presidente.-

Tomando en cuenta algunos temas muy sensibles que han llegado a esta Junta y en el marco del convenio recientemente firmado por la Intendencia Departamental con una empresa de Transporte local para el transporte urbano de nuestra ciudad, al amparo del artículo 284 de la Constitución, al señor Intendente pedimos el siguiente informe, en esta acción.-

-Si el acceso a la unidad de transporte es universal, en caso de que no sea universal, por ejemplo que tengan que llegar en silla de ruedas, qué solución tiene prevista, si van a construir las Paradas y en las Paradas los resguardos con techos, asientos, donde figuren horarios de la hora que pasa la Unidad de Transporte.-

De ser así, en qué régimen se va a construir esa obra, en régimen privado, en régimen público- privado o en régimen público .-

Muchas gracias Señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted.-

Para trámite señor edil Rotondaro.-

SR. ROTONDARO.- Buenas noches señor Presidente.-

Me llegó una notificación, una denuncia de los vecinos del Barrio Galeano, la paso a leer a continuación:

Jueves 30/7/2015.-

Señores ediles de la Junta Departamental

Señor edil Emilio Rotondaro.

El motivo de esta nota es solicitarle a través de usted dar trámite a un pedido de vecinos de Barrio Galeano, es una rotura en la calle Néstor Feria en la continuación 1º de Agosto pegado a la Usina Potabilizadora, detallo a continuación que vemos con preocupación, los vecinos creemos que en dicha pérdida es de gran magnitud, ya que existe un hundimiento en la calle, esta situación se agravó por obras que se están realizando en el Barrio.-

El cual, al estar cortada la Avenida 1° de Agosto por obras, se desvió el tránsito pesado, el cual transitaba frecuentemente por la mencionada calle mencionada anteriormente Néstor Fera.-

Denunciamos esta situación porque esta pérdida de agua potable ya existía hace más de dos años. A raíz de un comunicado que realiza OSE, con fecha de 14/7/2015, OSE solicita uso responsable de agua potable por escasez de precipitaciones con objetivo de minimizar usos no prioritarios, a raíz de esto los vecinos denunciamos esta situación haciendo eco del uso responsable de este recurso.

-Otra de las pérdidas identificadas en otro de los barrios, es Charrúa y Sarandí, barrio Salerno.-

Vecinos de Barrio Galeano, firman a continuación.-

Sin otro particular saluda atentamente . Señora Claudia De León.”-

Que pase a Dirección de OSE, señor Presidente.-

Y un agradecimiento de vecinos de Barrio la Rural, de la Comisión Abierta, nos hacen llegar, dirigida a la Cuadrilla de Vialidad, al señor Ángel Silvera y formada por los funcionarios, Pablo Rodríguez, Jhonatan Osano ,Washington Rodríguez, Angel Núñez y Carlos Piriz, por las tareas realizadas en la calle Grito de Asencio, se les hace llegar a los señores, Mario Manzoni y Jorge Sócalo, Directores de Vialidad.-

Nada más, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Para trámite, el señor edil Iroldi.-

SR. IROLDI.- Señor Presidente, con motivo de la visita de la Comisión de Transporte a esta Junta Departamental, un integrante de la Comisión de transporte, cuando se trató un tema del Sistema Unificado Migración de Brasil y Uruguay (Chuy), sugirió que la Junta tratara el tema y diera el apoyo correspondiente porque a nivel de la Comisión, también iba a tener el apoyo.-

Por lo tanto estamos mocionando en el sentido de darle apoyo a esta moción del sistema unificado a zona de Chuy.-

SR. PRESIDENTE.- Bien está mocionando el señor edil, para votar la moción. Señora edila Fernández.-

SRA. FERNANDEZ.- Si el señor edil nos pudiera explicar un poquito más.-

SR. PRESIDENTE.- Si pudiera ampliar la información.-

SR. IROLDI.- Ese tema algún edil lo planteo y entonces el Diputado Lafluff solicito que sería bueno que la Junta Departamental le diera respaldo a esa iniciativa.-

El tema es el sistema unificado de migraciones, control de frontera.

SR. PRESIDENTE.- Señor edil Graña tiene la palabra.-

SR. GRAÑA.- Creo haber entendido que lo que les solicitó el ex Intendente de Río Negro, Lafluff, fue la unificación de las Aduanas del Paso de Fronteras, Paso integrado de frontera, que ya existe en otros lugares y restaría hacerlo en tres lugares, Río Negro, Rocha, que corresponde a Chuy y se me escapa en este momento otro Paso de Frontera.

El apoyo que él solicita, es porque justamente la unificación de las fronteras en esos lugares ha dado un marco muy importante en la agilización de los trámites, que permite migración de las mercaderías desde un solo lado y no de los lados, como se maneja actualmente en Chuy, que tiene un transporte es librado del lado uruguayo, demora todo el día, igual del lado brasileño, demora al otro día. Otro día más y eso encarece todo lo que se relaciona con la importación y exportación y por consiguiente los productos.

Eso es un tema que realmente ya se ha tratado a nivel internacional y no sé por qué cuestión lo plantea el Diputado Lafluff ahora, porque ya debería haber sido realizado, lo que estamos sí de acuerdo, que podemos hacer algo, para que podamos apoyar esa iniciativa, porque va a ser muy importante para Chuy si se hace.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Bueno si queda clara la moción la votamos.-

Por la afirmativa, ...

(Se vota)

-Afirmativa unanimidad.-

Nos hacemos eco de la preocupación del Diputado Lafluff y de la Comisión de Transporte sobre los Pasos Integrados de Fronteras y un sistema nacional que los unifique.-

Para trámite, señor edil Correa.-

SR. CORREA.- Muchas gracias señor Presidente.-

Voy a ser lo más breve posible, me llegó una carta como integrante de la Comisión de vecinos de la Comisión del Hospital de Lascano.-

“Lascano 31 de julio de 2015

Señores ediles.

Por la presente nuestro Club de Leones de Lascano expresa la inquietud que está viviendo nuestro Centro Hospitalario ASSE, el cual haciendo Balance de estos últimos meses se han llevado a cabo obras en la parte edilicia quedando dichas modificaciones muy aceptables, no así en la parte ambulatoria, ya que no se cuenta con móviles ya hace unos meses, negando así cualquier tipo de urgencia que se amerite, el cual será llamado una ambulancia de servicio de Cebollatí, porque con el tiempo que requieren los mismos, se ponen riesgos vidas humanas. Además con la ambulancia con la que se contaba anteriormente no conseguía los elementos de seguridad, como un asiento con cinturón de seguridad, tanto para el médico, como para el enfermero, tampoco no se cuenta con médico para realizar traslados urgentes, lo que dificulta que recorra las Salas, Policlínicas y puerta, el cual sería necesario un médico reten las 24 horas.-

Además expresamos, otras inquietudes, tanto en la parte de especialidades como en laboratorio, ya que el mismo no se cubre las 24 horas, habiendo una única funcionaria para realizar dicho trabajo; partera, sólo 2 días a la semana, no hay guardias ginecológicas, Pediatra sólo a la mitad de la semana. Rayos X, un solo funcionario, por el cual no se realizan guardias los fines de semana debido a que se realizan partos en nuestra localidad, se debería contar con Guardias de Parteras de Pediatría.-

El Centro ASSE, cuenta con Sala de niños y la mayoría de los días, no se cuenta con dicho especialista.-

Desde ya en espera de una fructífera respuesta, estando así nuestro Club a la orden, saluda a usted muy atentamente. Sebastián Silveira.

Muy atentamente – Presidente, Julio Silva. Secretario.”-

Aclaro a raíz de esto, que en realidad lo que se trata con esta nota es que pase con el apoyo del Cuerpo, señor Presidente y que pase a la Comisión de Salud y al Ministerio de Salud Pública, para más que nada evitar, la mala interpretación y darles una explicación de porqué pasa esto a los vecinos y usuarios de nuestro hospital, que al día de hoy son más de 3000.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- El Correa pidió el apoyo del Cuerpo para la nota que llegara del Club de leones.-

SR. CORREA.- Ah pediría, perdón, que pasara a ambos Diputados, que les llegara esta nota.-

SR. PRESIDENTE.- Bien por la afirmativa del apoyo del Cuerpo y a los Diputados.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 31 en 31 .-

Por favor señores ediles pido por favor señores ediles tratemos de acotarnos los asuntos de trámite que no existen reglamentariamente al sentido de los mismos, hacerlos breve y de trámite, como se dice el uso, no la norma, porque ustedes saben que no

existen, es una costumbre que hemos empleado, que es saludable, pero en la medida que se reglamente, si no tenemos Medias Horas Previas largas.-

Señor edil Veiga, para trámite.-

SR. VEIGA.- Gracias Presidente.-

Solicitarle a la Mesa que ponga a consideración del Plenario la conformación de las Comisiones ...

SR. PRESIDENTE.- Tengo para trámite, dejo su moción aquí en la Mesa, sigo con el trámite, si edila Da Silva.-

SRA. DA SILVA.- Señor Presidente, yo lo único que quería referirme es como se está utilizando el tema de trámites y de Asuntos de oportunidad, me preocupa la idea y creo que es necesario que lo conversemos y reglamentemos entre todos porque a mí se me presenta una extensión de la Media Hora Previa, pero es un tema que lo tenemos que tratar y coordinar entre todos.-

Lo que quería pedir es que este tema sea estudiado en la Comisión de Asuntos Internos, una vez que esté aprobado que va a ser en minutos.-

SR. PRESIDENTE.- El funcionario Alfredo me trae acá que los Asuntos de Oportunidad sí fueron debidamente reglamentados, Resolución 187 del año 2014, 29 de julio, faltaría poner los asuntos de trámite. Ver qué forma le podemos encontrar para no cercenar los derechos de nadie, pero tampoco desvirtuar el espíritu del trámite, digo como una cuestión de funcionamiento y recogemos el planteo, no pasa absolutamente nada extraño, es un tema de orden.-

Bien no tengo más asuntos de trámite, tengo la moción del edil Veiga de ver la conformación de las Comisiones, si están agotados todos los mecanismos de conformación pasamos a hacerlo.-

COMISIONES PERMANENTES

ASUNTOS INTERNOS

1-ROBERTO MENDEZ
2-DIANA DA SILVA
3-FEDERICO AMARILLA
4-CARLOS CHAGAS
5-ANGEL SILVA MAS
6-GRACIELA SAROBA
7-ROSANA PIÑEIRO
8-JOSE L. MOLINA
9-ARTIGAS IROLDI

GINO DI CARLO
JULIO ARRARAS
NADINA FERNANDEZ
GUSTAVO HEREO
JAIME PIRIZ
FEDERICO PRILIAC
JOSE VILLAGRAN
HUMBERTO ALFARO
EDUARDO QUINTANA

ASUNTOS LABORALES

1-EDUARDO VEIGA
2-JULIO ARRARAS
3-GRACIELA NASSI
4-ANGEL SILVA
5-MARTA CANOVA
6-YOLANDA MOLINA
7-ANDREA BALLESTERO

SILVINA SILVA
MARIO SACIAS
JULIO GRAÑA
JAIME PIRIZ
ESTHER SOLANA
MATIAS CANOBRA
CARLOS DIANESSI

LEGISLACION Y REGLAMENTO A

1-EDUARDO VEIGA
2-MARY NUÑEZ
3-FEDERICO AMARILLA
4-JAIME PIRIZ

SILVINA SILVA
CARLOS CHAGAS
SAUL BRENER
CECILIA BARRERA

5-ROSANA PIÑEIRO
6-JOSE LUIS MOLINA
7-ARTIGAS IROLDI

CRISTIAN MARTINEZ
CARLOS DIANESSI

LEGISLACION Y REGLAMENTO B

1-DIANA DA SILVA
2-NADINA FERNANDEZ
3-GRACIELA TECHERA
4-COSME MOLINA
5-HUMBERTO ALFARO
6-FEDERICO PRILIAC

JULIO ARRARAS
GRISEL CARAM
LOURDES FRANCO
ESTHER SOLANA
ANDREA BALLESTERO
GRACIELA SAROBA

CULTURA

1-GLADYS PEREYRA
2-RODRIGO TISNES
3-GRISEL CARAM
4-ROMINA QUINTANA
5-CRISTIAN MARTINEZ
6-NELBA INCETA
7-ANA NUÑEZ

PURA RIVERO
SILVINA SILVA
GRACIELA NASSI
CECILIA BARRERA
EILEN RODRIGUEZ
MARTA CANOVA
EDUARDO TRABUCO

HACIENDA Y PRESUPUESTO

1-DIANA DA SILVA
2-EDUARDO VEIGA
3-ARTIGAS BARRIOS
4-LOURDES FRANCO
5-MARY NUÑEZ
6-FEDERICO PRILIAC
7-JOSE VILLAGRAN
8-EDUARDO TRABUCO
9-ARTIGAS IROLDI

GLADYS PEREYRA
RODRIGO TISNES
NADINA FERNANDEZ
ANGEL SILVA
JAIME PIRIZ
GRACIELA SAROBA
ESTHER SOLANA
JOSE LUIS MOLINA
EDUARDO QUINTANA

DEPORTES

1-RODOLFO OLIVERA
2-ROBERTO MENDEZ
3-JULIO GRAÑA
4-MIGUEL ACOSTA
5-EILEN RODRIGUEZ
6-MARTA CANOVA
7-VICTOR MOLINA

PURA RIVERO
ANTONIO SANCHEZ
CARLA LEMA
SAUL RODRIGUEZ
FEDERICO PRILIAC
JOSE VILLAGRAN
MARTIN VEIGA

EQUIDAD Y GENERO

1-RODRIGO TISNES
2-CECILIA BARRERA
3-GRISEL CARAM
4-GLADYS PEREYRA
5-CRISTIAN MARTINEZ
6-LETICIA MENDEZ
7-LUCIA ESPEL

GRACIELA TECHERA
CARLA LEMA
MONICA CORREA
RODOLFO OLIVERA
BLANCA GARCIA
NELBA INCETA
ANA NUÑEZ

8

9

MEDIO AMBIENTE

1-GRACIELA NASSI	FEDERICO AMARILLA
2-LAVALLEJA CARDOSO	JAIME PIRIZ
3-DIANA DA SILVA	GLADYS PEREYRA
4-ROBERTO MENDEZ	GINO DI CARLO
5-EMILIO ROTONDARO	SPIKERMEN RODRIGUEZ
6-SEBASTIAN PINTOS	ERNESTO ABREU
7-LUCIA ESPEL	MARTIN VALDEZ

ASUNTOS MARITIMOS

1-MIGUEL ACOSTA	LOURDES FRANCO
2-JOSE IROLDI	DANIELA GUERRA
3-RODRIGO TISNES	EDUARDO VEIGA
4-JULIO ARRARAS	PURA RIVERO
5- GRACIELA SAROBA	ESTHER SOLANA
6-SCHUBERT NUÑEZ	LUCIA ESPEL
7-MARTIN VEIGA	SEBASTIAN PINTOS

DERECHOS HUMANOS

1-NICASIO MORENO	MARIO SACIAS
2-RODRIGO TISNES	GRACIELA TECHERA
3-GRACIELA NASSI	BEATRIZ PIRIZ
4-ROMINA QUINTANA	ANGEL SILVA
5-VIVIANA VITABARES	DANIEL KATZ
6-MARTA CANOVA	LETICIA MENDEZ
7-MARTIN VEIGA	JUANA TEPERINO

FOMENTO DE LA PRODUCCION

1-EDUARDO VEIGA	SILVINA SILVA
2-GRACIELA TECHERA	GINO DI CARLO
3-CARLOS CHAGAS	LOURDES FRANCO
4-ROBERTO MONTIEL	NICASIO MORENO
5-EMILIO ROTONDARO	MARTA CANOVA
6-COSME MOLINA	JORGE IRIARTE
7-LAUREANO MOREIRA	CARLOS DIANESSI

NOMENCLATOR

1-DIANA DA SILVA	ANTONO SANCHEZ
2-MARY NUÑEZ	JULIO ARRARAS
3-LETICIA GAMARRA	GRACIELA NASSI
4-ESTHER SOLANA	COSME MOLINA
5-DANIEL FONTES	CARLOS DIANESSI
6-	
7-	

VIVIENDA

1-ROBERTO MENDEZ	SERGIO MUNIZ
2-RODOLFO OLIVERA	NICASIO MORENO
3-LOURDES FRANCO	JULIO GRAÑA

4-SAUL BRENER
 5-LETICIA MENDEZ
 6-NELBA INCETA
 7-MARTIN VALDEZ

MONICA CORREA
 MARTA CANOVA
 MARY PACHECO
 SCHUBERT NUÑEZ

OBRAS PUBLICAS

1-DIANA DA SILVA
 2-ROBERTO MENDEZ
 3-ARTIGAS BARRIOS
 4-ANGEL SILVA MAS
 5-MATIAS CANOBRA
 6-JOSE VILLAGRAN
 6-IRINEU JOSE RIET

RODOLFO OLIVERA
 RODRIGO TISNÉS
 GRISEL CARAM
 LAVALLEJA CARDOZO
 COSME MOLINA
 FEDERICO PRILIAC
 DANIEL FONTES

ASUNTOS INTERNACIONALES

1-MARIO SACÍAS
 2-LAVALLEJA CARDOSO
 3-ROBERTO MONTIEL
 4-MIGUEL ACOSTA
 5-GRACIELA SAROBA
 6-LETICIA MENDEZ
 7-GABRIEL CORREA

RODOLFO OLIVERA
 RODRIGO TISNÉS
 LOURDES FRANCO
 FEDERICO AMARILLA
 MARY PACHECO
 EILEN RODRIGUEZ
 IRINEU JOSE RIET CORREA

TRANSITO Y TRANSPORTE

1-EDUARDO VEIGA
 2-MARIO SACIAS
 3-ESTRELLA FRANCO
 4-JAIME PIRIZ
 5-GRACIELA SAROBA
 6-EILEN RODRIGUEZ
 7-ERNESTO ABREU

SILVINA SILVA
 GRACIELA TECHERA
 LOURDES FRANCO
 FEDERICO AMARILLA
 CRISTIAN MARTINEZ
 MARY PACHECO
 SEBASTIAN PINTOS

DESARROLLO SOCIAL Y SALUD

1-ROBERTO MENDEZ
 2-GLADYS PEREYRA
 3- ANGEL SILVA
 4-SAUL BRENER
 5-DANIEL KATZ
 6-LETICIA MENDEZ
 7-SCHUBERT NUÑEZ

GRACIELA TECH
 JULIO ARRARAS
 LUCIANA PUÑALES
 GRACIELA NASSI
 BIVIANA VITABARES
 BLANCA GARCIA
 LAUREANO MOREIRA

SEGURIDAD CIUDADANA

1-GRACIELA TECHERA
 2-JOSE IROLDI
 3-BEATRIZ PINI
 4-GLADYS PEREYRA
 5-ROBERTO MONTIEL
 6-DANIEL KATZ

RODRIGO TISNÉS
 ANGEL SILVA MAS
 NADINA FERNANDEZ
 RODOLFO OLIVERA
 LETICIA GAMARRA
 SPIQUERMAN RODRIGUEZ

7-ESTHER SOLANA
8-VICTOR MOLINA
9-MARTIN VALDEZ

NELBA INCETA
ERNESTO ABREU
HUMBERTO ALFARO

TURISMO

1-NORMA RIVERO
2-GLADYS PEREYRA
3-GRISEL CARAM
4-CECILIA BARRERA
5-COSME MOLINA
6-MATIAS CANOBRA
7-GABRIEL CORREA

RODOLFO OLIVERA
MARIO SACIAS
SAUL RODRIGUEZ
LOURDES FRANCO
EMILIO ROTONDARO
VILMA OLIVERA
ANA NUÑEZ

COMISION DEL HIPODROMO

1-NICASIO MORENO
2-GINO DI CARLO
3-JULIO GRAÑA
4-LAVALLEJA CARDOSO
5-GRACIELA SAROBA
6-EMILIO ROTONDARO
7-DANIEL FONTES

GLADYS PEREYRA
ROBERTO MENDEZ
CARLOS CHAGAS
DANIELA GUERRA
JORGE IRIARTE
WALDEMAR ALTEZ
CARLOS DIANESSI

DESCENTRALIZACION 29.9.11

1-DIANA DA SILVA
2-RODRIGO TISNES
3-SAUL BRENER
4-LOURDES FRANCO
5-SEBASTIAN PINTOS
6-MARY PACHECO
7-ROSANA PIÑEIRO

PURA RIVERO
GRACIELA TECHERA
GRACIELA NASSI
JOSE IROLDI
JOSE LUIS MOLINA
EIROME MARTINEZ
LETICIA MENDEZ

DE INVERSIONES 21-8-12

1-JAIME PÍRIZ
2-GLADYS PEREYRA
3-CARLOS FABRICIO
4-JOSE L. MOLINA
5-EDUARDO QUINTANA

RODRIGO TISNÉS
DIANA DA SILVA
JORGE IRIARTE
SEBASTIAN PINTOS

DE QUITAS Y ESPERAS

FRENTE AMPLIO

FEDERICO AMARILLA
RODRIGO TISNÉS

MARY NUÑEZ
PURA RIVERO

PARTIDO NACIONAL

CRISTIAN MARTINEZ
ERNESTO ABREU

LETICIA MENDEZ
MARTIN VEIGA

PARTIDO COLORADO

-ARTIGAS IROLDI

HOGAR ESTUDIANTIL- MONTEVIDEO-

Por Junta Deptal.

GRACIELA NASSI

GRISEL CARAM

GRACIELA TECHERA
ROBERTO MÉNDEZ
CRISTIAN MARTINEZ
ARTIGAS IROLDI
Por IDR.

LOURDES FRANCO
RODRIGO TISNÉS
LETICIA MENDEZ
EDUARDO QUINTANA

HOGAR ESTUDIANTIL ROSALIO A. PEREYRA

Por IDR

Por J. Deptal.

FEDERICO AMARILLA
EDUARDO VEIGA
PURA RIVERO
ESTHER SOLANA
SEBASTIN PINTOS

LETICIA GAMARRA
GRACIELA TECHERA
JULIO ARRARAS
NELBA INCETA
MARTIN VEIGA

COMISION LAGUNA DE ROCHA

-
EMILIO ROTONDARO

MARTA CANOVA

CORREDOR BIOCEANICO

-
-
-

GRACIELA SAROBA
EMILIO ROTONDARO

MARTA CANOVA
MARY PACHECO

SR. PRESIDENTE.- Señora edila Diana Da Silva.-

SRA. DA SILVA.- Con relación a la Comisión de Equidad y Género, hemos llegado a un acuerdo de las tres bancadas que va a tener dos integrantes más, así que hasta ahora eran de 7, va a tener 9, de los cuales uno pertenece al Partido Colorado y otro al Frente Amplio y los nombres del Frente Amplio se los acercaremos próximamente.-

SR. PRESIDENTE.- Entonces vamos a aprobar las Comisiones mencionadas y que ya tienen conformación.

Por la afirmativa, 31 en 31, queda aprobada la integración preliminar de las Comisiones.-

Se da cuenta de los

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El referido Órgano remitió los siguientes asuntos:

1-Las actuaciones referidas a una gestión para lograr la exoneración de impuestos del padrón 4669 de Rocha. '

2-Otra gestión de Sabrina Corbo Moreira para la exoneración de tributos del padrón49436 de Castillos.

A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

3-Esther Knuth Cal solicitó exoneración de impuestos para el padrón 2463 de esta ciudad.

4-Gladys Viojo s/ exoneración de impuestos al padrón 2978 de Rocha.

5-Gonzalo Fernández s/ colocación de una marquesina en el padrón 978 de Chuy.

A LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

COMUNICACIONES GENERALES

1-El Tribunal de Cuentas de la República ha comunicado la Resolución adoptada el pasado 22 de julio acerca de reiteraciones de gastos en esta Junta.

2-La Junta Departamental de Lavalleja ha solicitado se le remita el reglamento de funcionamiento vigente en este departamento para los Municipios .

A CONSIDERACION

SR. PRESIDENTE.- Señor edil Veiga.-

SR. VEIGA. Que se trate.-

SR. PRESIDENTE.- Por la afirmativa para que se trate, es UNANIMIDAD.-

Señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA.

Prof Mauro MEGO.

R O C H A.

De nuestra mayor consideración

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. para transcribir el texto de las palabras pronunciadas en Sala, en la Media Hora Previa de la Sesión del día 22 de julio del cte., por la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde, concordante con disposiciones del Reglamento Interno, haciendo constar que la Corporación se limita a darle curso en la forma solicitada por la interesada.

"Sr. Presidente: Requiero a la Mesa de este Cuerpo solicitar a las Juntas Departamentales del país, tengan a bien enviar a la mayor brevedad posible, los textos de reglamentos aprobados para sus respectivos Municipios, de disponer actualmente de los mismos",

Sin otro particular, salud atte."

SR. PRESIDENTE.- Que se apruebe solicita el edil Veiga,... por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (29 votos)

3-El Representante Nacional Dr. Alejo Umpiérrez comunicó que tramitó al Ministerio de Transporte y Obras públicas la solicitud de realización de un cruce peatonal en la Ruta 9 frente al Centro Universitario del Este.

A CONOCIMIENTO

4-La Junta Departamental de Flores acusó recibo de nuestra circular en la que se hizo conocer la integración de nuestra Mesa para el periodo 2015-2016.

Archívese

ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1-La Intendencia Departamental ha solicitado anuencia para gestionar un crédito de hasta sesenta millones de pesos, para el presente periodo de gobierno.

A CONSIDERACION

SR. PRESIDENTE.- Que se trate solicita el edil Amarilla, por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (28 votos)

“RESOLUCIÓN N° 3170/15

Rocha, 31 de julio de 2015.-

VISTO: El estado actual de la relación de Intendencia Departamental de Rocha con el Banco de la República Oriental de Uruguay.-

RESULTANDO: I) Que luego de cumplir con los pagos acordados con la Institución bancaria desde el año 2007 hasta el presente, cumplimiento que se verificó con regularidad y en los montos exigidos; la Intendencia ha retomado la categoría de sujeto de crédito.-

II) Que con las normas bancarias vigentes, el monto anual de ingresos de la Intendencia, permite evaluar un potencial de crédito estimado en los ciento veinte millones de pesos.-

III) Que ésta Administración debe continuar al igual que las dos anteriores abatiendo el pasivo generado antes de Julio de 2005, que perdura en aproximadamente un veinticinco por ciento y por tanto evitar su incremento. -

IV) Que el BROU ofrece a las Intendencias Departamentales un crédito revolving mediante vales trimestrales renovables, que son garantizados con la cesión de las denominadas "partidas nacionales".-

CONSIDERANDO:

I) Que no debe tomarse ningún nuevo empréstito que aumente el viejo endeudamiento.-

II) Que lo antedicho no significa renunciar al uso de un instrumento de iliquidez, como el propuesto por el BROU, que permite dentro de un mismo ejercicio disponer un flujo de caja en caso de necesitarse. Por esa razón se limita el petitorio a la mitad del potencial crediticio.-

III) Que por su configuración de crédito contingente, de plazo acotado al período de gobierno, así como la garantía que son los recursos que vierte el Gobierno Nacional.

IV) Que para proceder a utilizar el instrumento ofrecido es menester la intervención del Tribunal de Cuentas en forma previa, a su consideración por la Junta Departamental, tal cual lo establece el artículo 301 inciso segundo de la Constitución.-

ATENTO: a lo expuesto y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1º) Solicitar anuencia a la Junta Departamental, para que previo informe del Tribunal de Cuentas, autorice a disponer de un crédito contingente ante el Banco de la República Oriental de Uruguay, con el límite de sesenta millones de pesos .(60.000.000) para ser utilizados dentro del período de gobierno, afectando como garantía los recursos provenientes del Gobierno Nacional-

2º) Regístrese y pase a la Junta Departamental.-

Ing. Gabriel Tinaglini
Secretario General

Aníbal Pereyra Huelmo
Intendente Departamental “

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Piriz.-

SR: PIRIZ: Pedir que se remita al Tribunal de Cuentas y pedir que el mismo se expida sobre el tema.-

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota) 29 en 29 Afirmativo.-

Se dará el trámite solicitado.-

3-EI Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay ha respondido a un pedido del señor edil Cosme Molina para la instalación de un cajero automático en Castillos.

A DISPOSICION DE SU AUTOR

SR: PRESIDENTE: El señor edil Cosme Molina está solicitado que se trate, los que estén por la afirmativa. (Se vota) 30 en 30 afirmativo.-

(Se lee)

“BROU

Montevideo, 28 de julio de 2015

Presidente de la Junta Departamental de Rocha,

Sr. Mauro Mego.

Presente.

De mi mayor consideración:

Cúmpleme dirigirme a usted con relación al Oficio de esa Junta Nro. 254/14 de fecha 9.7.2014, mediante el cual remite copia de la versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Edil Sr. Cosme MOLINA, en la media hora previa de la sesión de dicha Junta de 8.7.2014, con relación a la instalación de un cajero automático en la localidad de Castillos.

En respuesta, hago saber a usted que el Directorio de esta Institución, en sesión de hoy, acordó comunicarle que este Banco ha resuelto incorporar un nuevo cajero automático en la Sucursal Castillos, el cual quedará operativo antes de la fecha 15.8.2015. Es de destacar que en este proyecto se estaría incluyendo la accesibilidad para personas con discapacidad, cumpliendo así con la Ley Nro. 18.651.

Asimismo, el servicio RedBROU se brinda a través de redes asociadas (Redpagos, Scanttech y Abitab), que multiplican las vías de acceso al mismo. Por otra parte, esta Institución tiene a disposición de sus clientes una amplia gama de Canales Alternativos a la Dependencia, como ser FonoBROU, e-BROU, Banca por Celular, Multipagos Móvil, canales a través de los cuales los clientes pueden acceder a los servicios del BROU las 24 horas del día, los 365 días del año.

Se destaca además, que la tarjeta RedBROU constituye por sí sola un importante medio de pago, a través del cual se pueden obtener bienes y servicios sin necesidad de utilizar cajeros automáticos.

Por último, es de hacer notar que en el marco de la Ley de Inclusión Financiera, las compras de bienes y servicios realizadas a través de los instrumentos de pago detallados en los puntos anteriores se benefician con descuentos en el IV A.

Al dejar así informado a Ud. de lo que antecede, me complace en saludarle con mi más distinguida consideración.

Dr. Roberto Borrelli Marchi
Secretario General

Cr. Julio César Porteiro Dobal
Presidente"

SR: C. MOLINA: Nos alegramos mucho de que se haya aprobado esta vieja inquietud, que planteáramos allá por el año 2012, 2014. Una inquietud de la gente y que siempre planteábamos acá en la sala cada vez que realizábamos este pedido, de que se merecía tener dos cajeros, dada la importancia turística, que tiene nuestra zona, la cual nuclea más de 40.000 personas en temporada y la cual contaba nada más que con un cajero, que a veces funcionaba y a veces no. Hoy nomás vimos grandes colas, ahora que se están pagando las pasividades y los funcionarios. Están cobrando todos por cajeros y evidentemente un cajero solo, es imposible. Pero además quiero recordarles, acá tengo el fax que esta dirigido al señor Presidente de la Junta Departamental señor Mauro Mego, el 5/junio/13, ante una solicitud que habíamos hecho en el 2012, sí, dos veces le toca al mismo Presidente recibir esta inquietud, estaba aprobada. Según tengo la nota, por el entonces Presidente de la misma (BROU) Fernando Caloia, que estaba aprobado y se iba a instalar el 28/04/13, hasta el momento no. Bueno ahora nos alegramos de que de una vez por todas, luego de 4 años de batallar, que la gente en la ciudad de Castillos va a tener una comodidad y el turista también en tener un nuevo cajero.-

La Junta Departamental de Soriano ha remitido los siguientes oficios:

4-Con la versión de las palabras del señor edil Luis Ciganda refiriéndose a la cría de perros de razas peligrosas.

5-Con las expresiones del señor edil Heber Scirgalea, refiriéndose al robo de la bandera original de los Treinta y Tres Orientales del Museo Histórico Nacional.

A CONOCIMIENTO

6- El Representante Nacional Dr. Alejo Umpiérrez ha comunicado la copia de las exposiciones realizadas referidas a servicios básicos en Cebollatí, tales como los

relacionados con UTE, la instalación de un cajero automático en la localidad y el funcionamiento de la balsa.

A CONOCIMIENTO

SR: PRESIDENTE: Que se trate solicita la edila Cánova. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 30 en 31.-

(Se lee)

“Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Dip. Alejandro Sánchez

De nuestra mayor consideración:

De conformidad con lo que determina el artículo N° 155 del Reglamento del Cuerpo, solicito a usted tenga a bien cursar al Ministerio de Industria, Energía y Minería para su remisión a UTE, la siguiente: EXPOSICION ESCRITA:

En las recorridas por el departamento de Rocha, he visitado Villa Cebollatí que cuenta con una población que ronda los 2000 habitantes y es considerada el corazón de la cuenca arrocerá.

Estamos en pleno siglo XXI y en Villa Cebollatí no existe ni Oficina Comercial ni de Servicios de UTE, lo que es de injusticia e inequidad absoluta para sus pobladores, siendo una zona donde se genera una importante riqueza para el país pero se relega en este tipo de servicios a los mismos.

La población depende en materia de energía no de Rocha, sino de Treinta y Tres. Se cerró la oficina comercial que en su momento existió y todos los trámites de esa naturaleza se centralizan en Charqueada (localidad donde atienden una vez al mes) con las consiguientes incomodidades para una comunidad de mayoría muy humilde y sin transporte propio ni directo vía bus que una ambas localidades.

Pero más grave es aún que no existan servicios de reparaciones o conexiones en la localidad, por lo que todo reclamo o problema se canaliza a través del 0800 y debe esperarse la respuesta desde Treinta y Tres. Mayor es el problema en épocas de crecientes ya que la balsa no puede utilizarse y deben venir a través de Paso Averías, pasando por Lascano, lugar donde es común que las crecientes corten el paso pudiendo quedar varios días la gente sin servicio de energía eléctrica cuando se dan dichas circunstancias, casos que han sucedido ya en varias oportunidades.

Además quedan sin posibilidades de reparaciones nocturnas ante cualquier falla eléctrica en la localidad, pues la balsa de Hidrografía cesa su servicio a las 21 horas y la de "La Quemada" queda inhabilitada por ser propulsada eléctrica mente y en muchos casos por deficiencia de servicios no funciona nocturnamente. De acuerdo a la información recabada se estima que se origina un promedio de 25 reclamos al mes.

Esto hace que cualquier avería global o domiciliaria quede sin atención hasta el día siguiente lo que perjudica a toda la población y obviamente a los comercios y a personas con precaria salud que utilizan respiradores eléctricos (2) cuya vida depende de ello.

Por todo lo expuesto, solicito al Sr. Presidente de UTE, tenga a bien disponer lo necesario a fin de que se designe una brigada permanente compuesta al menos por dos personas idóneas con un vehículo a su disposición para cubrir tan básicas necesidades a lo largo del año y que puedan actuar ante reclamos y cortes globales o domiciliarios de suministro de energía eléctrica'.

Sin otro particular, saludamos al Sr. Presidente con la más alta estima. Atte.-

(Firmado) Dr. Esc. Alejo Umpierrez)”

“Montevideo, 23 de julio de 2015

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Dip. Alejandro Sánchez

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo que determina el artículo N° 155 del Reglamento del Cuerpo, solicito a usted tenga a bien cursar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la siguiente: EXPOSICIÓN ESCRITA

En las recorridas por el departamento de Rocha, he visitado Villa Cebollatí, olvidada y remota población donde viven casi 2000 habitantes que generan una importante fuente de riqueza como lo es el corazón de la cuenca arrocerera de Rocha.

La Dirección de Hidrografía que de Ud. depende es la que proporciona el servicio de balsa para el cruce del Río Cebollatí, el que se cumple en un horario que va desde las 6.40 hs. hasta las 21.20 hs, y hay que destacar que a pesar de la limitación horaria cruzan promedialmente unos 250 vehículos diarios.

Tal servicio acotado ocasiona diversos inconvenientes a la población ya que la misma queda literalmente aislada de Treinta y Tres con quién en los hechos tiene su vinculación central. Ya sea para los reclamos de UTE que se hacen en aquella ciudad, como para servicios médicos y como para el mero esparcimiento de los ciudadanos que buscan su diversión en aquella ciudad.

Quizás el tema planteado, sea un "tema menor" para su Cartera, pero es de importancia sentida para los habitantes de Villa Cebollatí tener una comunicación permanente con la otra orilla.

Cabe destacar que el servicio tampoco lo puede brindar la Intendencia de Rocha a través de la balsa municipal de La Quemada por diversos problemas constructivos (tiene mucho calado y se vara en bajantes lejos de la costa o cuando sopla viento por su excesivo peso no funciona por temor a la rotura de la maroma).

No se está solicitando la tan postergada construcción de un puente que es lo que correspondería para mejorar la calidad de vida de los pobladores y el canal de salida de la producción.

En esta oportunidad y para brindar un pronta solución a los vecinos de la Villa y en el entendido que no ocasionará un gasto a su Cartera, más que el que corresponda al salario de uno o dos funcionarios, solicito al señor Ministro tenga a bien realizar los trámites necesarios a fin de que se instale una guardia nocturna para cubrir el servicio de balsa en el horario comprendido entre las 21 y 20 hs. y las 6 y 40 de la mañana a los efectos de evitar a la población, los inconvenientes anteriormente mencionados.

Sin otro particular, saludamos al Sr. Presidente.

Atentamente.

Dr. Esc. Alejo Umpiérrez
Representante Nacional
Departamento de Rocha"

“Montevideo, 23 de julio de 2015

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Dip. Alejandro Sánchez

De nuestra mayor consideración:

De conformidad con lo que determina el artículo N° 155 del Reglamento del Cuerpo, solicito a usted tenga a bien cursar al Ministerio de Economía y Finanzas para su remisión al Banco de la República, la siguiente: EXPOSICIÓN ESCRITA

Los pobladores y vecinos de la Villa de Cebollatí, de la 6. S.J. de Rocha, viven el extremo norte del departamento de Rocha. Conforman una población de más de 2000 habitantes, incluyendo su zona de influencia, pero carecen de servicios bancarios y/o financieros.

En el entorno de la zona se cultivan miles y miles de hectáreas de cultivo arrocerero y se desarrolla una pujante producción agrícola ganadera que insume mucha mano de obra con su connatural desarrollo de múltiples actividades conexas en el área de las prestaciones de servicios que se han ido desarrollando y creciendo con el tiempo.

La recientemente aprobada ley de Inclusión Financiera N. 19.210 ha generado a los comerciantes, empresarios y productores aún más problemas ya que todos los salarios

deben ser abonados vía cajero automático sin que exista tal posibilidad, así como las pasividades que solamente se pagan un día al mes con personal del BPS de Lascano y quién ese día no puede cobrar debe ir hasta Lascano o esperar al mes siguiente.

Villa Cebollatí no sólo no dispone de una sucursal bancaria donde gestionar todas las necesidades crediticias o bancarias sino que, NI SIQUIERA TIENE UN CAJERO AUTOMATICO EN LA LOCALIDAD para poder cobrar de salarios, pasividades, realizar retiros o transferencias. No existen tampoco servicios de Redpagos o Abitab, se encuentra en un verdadero estado de abandono financiero muy lejano de cualquier esquema básico de inclusión financiera.

Por otra parte existen semanalmente remesas de dinero al Centro de Atención Ciudadana donde se cobran servicios y tributos lo que permitiría hacer uso de ese servicio, en tren de abaratar el costo del servicio.

En pleno siglo XXI esta situación es insostenible y genera una profunda injusticia y discriminación para la población; por ello venimos a solicitar al Presidente del BROU, tenga a bien disponer los trámites necesarios a fin de lograr que se apruebe la instalación de un cajero automático en la Villa a la brevedad y nos permitimos sugerir como posibles lugares para su instalación el Centro de Atención Ciudadana, o sobre la Plaza Principal o en el Local de la Junta Local, ya que hemos tenido contactos con autoridades y están afines a ello.

Sin otro particular, saludamos al señor Presidente con la más alta estima

Atentamente.

Dr. Esc. Alejo Umpiérrez
Representante Nacional
Departamento de Rocha”

7-La Liga Rochense de Fútbol ha solicitado una placa con motivo de su centenario.

A CONSIDERACION

SR. PRESIDENTE:- Señor edil Lavallega Cardoso.

SEÑOR CARDOSO.-No, no es referente a eso.-

SR. PRESIDENTE:- Bien, sobre el tema nada. Ninguna apreciación. Señor edil Abreu.-

SEÑOR ABREU:- Que pase a la Comisión de Asuntos Internos.

SR. PRESIDENTE:- bien, por la afirmativa de que pase a la Comisión de Asuntos Internos...

(Se vota)...Unanimidad por la afirmativa.

Señor edil Lavallega Cardoso.

SEÑOR CARDOSO:- No, es para reiterar el pedido que hicimos hace algunos días para que se reuniera hoy, la Comisión de Asuntos Internacionales. Pedimos para el martes que viene, a las 15 horas.

SR. PRESIDENTE:- Si no hay objeción de ninguno de sus miembros...Señor edil Iroldi.-

SEÑOR IROLDI:- Si se citaron las Comisiones de Legislación para el día de mañana.?

SR. PRESIDENTE:- Señor edil Correa.

SEÑOR CORREA:- Si podía ser más cercano, 17 horas...

(Dialogados)...

Señora edila Saroba.-

SRA. SAROBA:- Hora 18.

SR. PRESIDENTE:- No sé si los miembros que están presentes, reitero, están de acuerdo. Sinó lo dejamos para coordinarlo fuera del Plenario. Creo que sería lo más razonable. Queda entonces de convocarse el martes. Se coordinará entre los miembros de la Comisión cuál es la hora que les conviene a todos para poder participar. El señor

edil Iroldi me preguntaba respecto de si mañana se conforman efectivamente las Comisiones de Legislación. No están citadas puntualmente.

Señor edil Veiga.

SR. VEIGA:- Gracias, señor Presidente. Dada la circunstancia de que no hay tiempo de parte de la Mesa, de convocarlas como se hace comúnmente y hay un montón de expedientes para tratar creo que lo mejor sería, si estamos todos los integrantes de las dos Comisiones, darnos por auto convocados y desarrollar mañana la primer reunión, a la hora de costumbre que es a las seis de la tarde.

SR. PRESIDENTE:- Señora edila Fernández.-

SRA. FERNÁNDEZ:- Para recordar que en la sesión anterior, si yo no me equivoco, la edila Diana Da Silva, ya había propuesto que se convocaran para este miércoles, para mañana.

SR. PRESIDENTE:- Bien, entonces convocamos las Comisiones de Legislación para mañana, a las 6 de la tarde. Si lo considera el Plenario lo votamos, en el régimen habitual en que trabajábamos.

SRA. FERNÁNDEZ:- Yo pido que se convoque A y B, y también Integradas.

SR. PRESIDENTE:- Bien, se vota entonces...

(Se vota)... Unanimidad. Afirmativa. Señora edila Da Silva.-

SRA. DA SILVA:- Señor Presidente, me parece oportuno que se convoque también la Comisión de Asuntos Internos porque se ha solicitado que algunos temas pasen a Comisión de Asuntos Internos. Que puede ser para mañana a las 4 de la tarde, antes de la comisión de Legislación...

(Dialogados)...

SR. PRESIDENTE:- Mañana están convocadas Legislación A y B ; Asuntos Internos quedará convocada para el próximo martes antes de la sesión, a la hora 18...

(Dialogados)...

Y entonces cuándo la vamos a convocar. No nos podemos poner a discutir en el Plenario sobre la coordinación de los horarios de las Comisiones. Si no nos ponemos de acuerdo...

(Dialogados)...

Discúlpeme, pero me parece que vamos a estar en un intercambio que no vamos a llegar a nada. Si no coordinamos, la gente que viaja, la gente que no es de acá. Los horarios hay que coordinarlos de alguna manera. De lo contrario habrá que poner horario fijo.

No hay más temas, se levanta la sesión.-

(Así se hace siendo la hora 21 y 22).-

HEBER MELO
Secretario General

PROF. MAURO MEGO
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 5

Sesión Ordinaria del 4 de agosto de 2015

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Mauro Mego y asisten además los señores ediles: Lavalleja Cardoso, Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Mario Sacías, Eduardo Veiga, Rodrigo Tisnés, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Federico Priliac, Daniel Katz, Graciela Saroba, Emilio Rotondaro, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Carlos Dianessi, Gabriel Correa, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Angel Silva, Rodolfo Olivera, Matías Canobra, Nelba Inceta y Wilmar Abreu.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Estrella Franco, Pablo Barrios y Mary Pacheco.-

Con aviso los señores ediles: Cristian Martínez y José Luis Molina.-

Con licencia las señoras edilas: Mary Núñez, María E. Cedrés, María Saráchaga y Yeanneth Puñales.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Blanca García, Daniela Guerra, Eduardo Quintana, Vilma Olivera, Cecilia Barrera, Gladys Pereyra, Schubert Núñez, Marta Cánova, Ana Núñez, José Villagrán e Irineo José Riet Correa.-